

# DIPLOMA

PREVENCIÓN INFORMATIZADA APLICADA, SL  
CERTIFICA QUE

**Martinez Martinez, Ana Belen**

con D.N.I. 52403983R

HA REALIZADO CON APROVECHAMIENTO  
UN CURSO DE FORMACIÓN CONTINUA EN

**SEGUNDO CICLO FORMATIVO:  
RESPONSABLES DE OBRA Y TÉCNICOS DE EJECUCIÓN**

DE ACUERDO CON EL IV CONVENIO COLECTIVO GENERAL DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN (2007 - 2011)

DESDE EL DÍA 23-SEP-2011 AL 30-SEP-2011  
CON UNA DURACIÓN DE 20 HORAS Presencial  
CUYO PROGRAMA SE ESPECIFICA AL DORSO

EN BARCELONA  
30 DE SEPTIEMBRE DE 2011

EL ALUMNO



RESPONSABLE DE LA ENTIDAD FORMADORA



Martinez Martinez, Ana Belen - 52403983R  
SEGUNDO CICLO FORMATIVO - RESPONSABLES DE OBRA Y TÉCNICOS DE EJECUCIÓN  
DESDE EL DÍA 23-SEP-2011 AL 30-SEP-2011 / 00351411CAT

**CONTENIDO DEL CURSO**

Art. 141 - IV CGSC 07-11

- A. Prevención de riesgos. Los cinco bloques de riesgos en obras.
  - \* Análisis de los riesgos y de las protecciones más usuales en el sector de la construcción.
- B. Técnicas preventivas.
  - \* Seguridad, higiene, ergonomía, medicina, psicología y formación.
- C. Estudios y planes de seguridad y salud.
  - \* Contenidos exigibles
  - \* Documentos de obra: libro de incidencias, certificados exigibles, otros documentos.
- D. Calendarios y fases de actuaciones preventivas.
  - \* Detección del riesgo.
  - \* Análisis estadísticos de accidentes, índices estadísticos.
  - \* Análisis de las protecciones más usuales en la edificación (redes, barandillas, medios auxiliares, etc.).
  - \* Modalidades preventivas (servicio de prevención propio, mancomunado, ajeno, trabajador designado).
- E. Órganos y figuras participativas.
  - \* Inspecciones de seguridad.
  - \* Coordinador en materia de seguridad y salud.
  - \* Trabajador designado.
  - \* Delegado de prevención.
  - \* Investigación de accidentes y notificaciones a la autoridad laboral competente.
  - \* Administraciones autonómicas.
  - \* Competencias, obligaciones y responsabilidades de cada uno de los anteriores.
- F. Derechos y obligaciones de los trabajadores.
  - \* Comité de seguridad y salud.
  - \* La importancia de la formación e información de los trabajadores.
  - \* Fomento de la toma de conciencia sobre la importancia de involucrarse en la prevención de riesgos laborales.
- G. Legislación y normativa básica de prevención